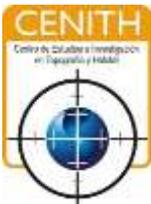


Información general		
Facultad: Ciencias Naturales e Ingenierías		
Programa académico: Tecnología en Levantamientos Topográficos	Grupo(s) de investigación: Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Territorio	
Nombre del semillero – Siglas Centro de Estudios e Investigaciones en Topografía y Hábitat- CENITH	Fecha creación: 2006	Logo 
	Campus: Bucaramanga	
Líneas de Investigación: Gestión Territorial Geomática Suelo-Subsuelo		
Áreas del saber *		
1. Agronomía veterinaria y afines		5. Ciencias sociales y humanas
2. Bellas artes		6. Economía, administración, contaduría y afines
3. Ciencias de la educación		7. Matemáticas y ciencias naturales
4. Ciencias de la salud	X	8. Ingenierías, arquitectura, urbanismo y afines

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para la finalidad de realizar seguimiento de las actividades del grupo de investigación de proyectos de las UTS, como docente líder y/o coordinador del grupo y conforme a las demás finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y en la Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Información del director del proyecto

Nombre: Clara Inés Torres Vásquez	No. de identificación: cc 63479816	Lugar de expedición: Bucaramanga
Nivel de formación Académica (Pregrado / Postgrado / Link de CvLAC) Geóloga/Magister en Geología/ CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001339029		
Celular: 3012224928	Correo electrónico: citorres@correo.uts.edu.co	

Información de los autores

Nombre	No. de Identificación y lugar de expedición	Celular	Correo electrónico
Henry Ferney González Peña	CC: 1005130521	3132195403	henfegop@gmail.com
Elyana Balentina Sarmiento Contreras	CC: 1116772990	313391851	ebsarmiento@uts.edu.co

Proyecto

<p>1. Título del proyecto: Requisitos para establecer un deslinde entre dos departamentos de acuerdo a las normas legales vigentes en Colombia, 2023.</p>	MODALIDAD DEL PROYECTO **				
	PA	PI	TG	RE	Otra. ¿Cuál?
			X		
<p>2. Resumen del trabajo:</p> <p>En Colombia, la legislación relacionada con el deslinde entre departamentos se encuentra principalmente entre la ley 1447 del 2011 y su decreto reglamentario 2381 del 2012. Estas leyes establecen los pasos a seguir, los documentos requeridos y los procedimientos a cumplir para llevar a cabo un deslinde válido y legalmente reconocido.</p> <p>El proyecto se enfoca en investigar y analizar los requisitos específicos que deben cumplirse para establecer un deslinde entre dos municipios de distinto departamento, Florián (Santander) y Pauna (Boyacá), considerando que este proceso se lleva a cabo mediante fases y cada una con sus etapas correspondientes, donde se incluyen aspectos como la realización de los estudios topográficos necesarios en primer lugar y los procesos posteriores para obtener los planos catastrales y documentación pertinente, la notificación a propietarios y vecinos afectados, y el cumplimiento de plazos y procesos establecidos por la ley.</p> <p>Además, se procede con una revisión completa de las normas legales vigentes en 2023 para asegurar que este proyecto se ajuste a las disposiciones más actualizadas. Es importante destacar que las leyes pueden ser modificadas con el tiempo, por lo que es esencial mantenerse actualizado con los cambios normativos para garantizar la autenticidad y legalidad del deslinde.</p> <p>En definitiva, la estructura del proyecto está organizada para contribuir como servicio de apoyo académico para la comunidad estudiantil y demás población colombiana, y así mismo la finalidad de esta investigación es promover el acceso a recursos de calidad y contribuir positivamente a la circunstancia de los próximos lectores.</p> <p>PALABRAS CLAVE. Deslinde, Entidad territorial, Conflicto, Accidente Geográfico.</p>					
<p>3. Objetivo general y objetivos específicos:</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Identificar los requisitos para el proceso de deslinde entre dos Departamentos en Colombia de acuerdo a especificaciones legales, a través de un análisis de información relacionada con límites tradicionales y similares para Florián, Santander y Pauna, Boyacá, brindando de esta manera un informe técnico de consulta y conocimiento para toda la población implicada principalmente.</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilar información existente estableciendo en una base de datos los requisitos a tener en cuenta para el deslinde entre dos municipios según la ley 1447 del 2011. 					

- Encontrar las relaciones que tiene la topografía y los sistemas catastrales con la demarcación de deslindes por medio de leyes, métodos y debidos procesos, generando cuadros comparativos de consulta al respecto.
- Comparar los documentos de otros casos de límites departamentales y nacionales con el caso de Florián Santander y Boyacá para contrastar ideas y soluciones considerando el paso a paso del proceso de deslinde.

4. Análisis de resultados:

Influencias de cada Municipio en el territorio en conflicto

INFLUENCIAS DE CADA MUNICIPIO EN EL TERRITORIO EN CONFLICTO				
ASPECTO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Florián)		DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (Pauna)	
	SI	NO	SI	NO
Educación	X		X	
Servicios públicos	X			X
Programas y campañas del Gobierno	X			X
Obras públicas	X			X
Vías	X			X
Salud	X		X	

Fuente: Propia

Basándonos en el análisis de estos aspectos, se puede formular una hipótesis preliminar sobre a cuál de los municipios podría pertenecer el territorio en cuestión. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta hipótesis requerirá una revisión y validación más detallada antes de llegar a una conclusión definitiva sobre la delimitación de los límites territoriales.

Solución e instancias para determinar un deslinde.

La posibilidad de solucionar un deslinde depende en gran medida de su naturaleza en sí y de los recursos disponibles para abordar. En muchos casos, es posible encontrar soluciones a este conflicto, pero la viabilidad puede variar según diferentes factores.

Es cierto que resolver problemas territoriales y en particular todo lo relacionado con límites dudosos puede llevar mucho tiempo, y ser un proceso complicado.

Lograr una delimitación adecuada de manera eficiente y sin esperar durante años involucra una serie de prácticas y condiciones ideales que pueden acelerar el proceso.

A continuación, se presentan algunos elementos clave para lograr una solución más rápida y efectiva en casos de conflictos de límites territoriales:

- Compromiso: Todas las regiones territoriales de orden departamental y/o municipales involucradas deben estar comprometidas en resolver el conflicto de manera pacífica y cooperativa.
- Recopilación de datos: Desde el inicio, se debe realizar una recopilación de datos y documentos relevantes, incluyendo registros históricos, mapas, coordenadas geodésicas y registros catastrales, entre otros.
- Transparencia y comunicación: Mantener un proceso transparente y comunicarse de manera abierta con todos los entes involucrados es esencial. Esto incluye la divulgación de información relevante y la realización de reuniones públicas para informar a la comunidad.

- Mediación eficaz: Si es necesario, involucrar a mediadores o facilitadores imparciales con experiencia en resolución de conflictos territoriales. Estos profesionales pueden ayudar a las partes a comunicarse y encontrar soluciones.
- Planificación a largo plazo: Desarrollar un plan estratégico a largo plazo para resolver el conflicto, que incluya términos y plazos claros. Esto puede ayudar a mantener el enfoque en la resolución y evitar demoras innecesarias.

5. Conclusiones:

Para llevar a cabo un deslinde efectivo y justo es esencial considerar la historia, las opiniones, el bienestar y la cultura de la comunidad involucrada. Reconocer estos aspectos permitirá tomar decisiones más informadas y sensibles, garantizando así un proceso de deslinde que respete los derechos y valores de los habitantes que conforman dicha comunidad.

La presencia activa de las entidades territoriales involucradas en un conflicto limítrofe desempeña un papel fundamental al buscar una solución a través de la delimitación provisional. Su participación proporciona información valiosa y realista sobre la situación en el terreno, permitiendo una comprensión más profunda de las necesidades, intereses y preocupaciones de cada parte.

La existencia de límites territoriales definidos facilita la gestión y administración de los recursos y servicios públicos en cada departamento. Los procesos administrativos se vuelven más eficientes y efectivos al tener una división territorial clara y bien delimitada.

En conclusión, este proyecto ha logrado identificar las conexiones fundamentales entre la topografía, los sistemas catastrales y el proceso de demarcación de límites territoriales, a través del análisis de leyes, métodos y procedimientos apropiados, se han establecido pautas claras y procesos adecuados para llevar a cabo un deslinde de manera precisa y legal.

Los cuadros comparativos generados proporcionan una valiosa herramienta de consulta que facilita la comprensión de estos vínculos, permitiendo a las partes interesadas acceder a información semejante de manera efectiva.

Apoyo legal adecuado: Contar con asesoramiento legal sólido puede activar el proceso y garantizar que todas las acciones tomadas estén en línea con la legislación vigente.

Compromiso de la comunidad: Obtener el apoyo y la cooperación de la comunidad local es fundamental. Esto puede involucrar la participación activa de representantes en el proceso de toma de decisiones, teniendo en cuenta que la comunidad conoce el territorio y la historia de manera directa.

Evaluación de costos y beneficios: Realizar un análisis detallado de los costos y beneficios de prolongar la disputa en lugar de buscar una solución rápida e imparcial. Esto puede ayudar a las partes a comprender las implicaciones de su elección.

Casos de conflictos limítrofes a nivel de Santander Colombia

CASOS CONFLICTOS LIMÍTROFES SANTANDER - COLOMBIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DEPARTAMENTOS			
	SANTANDER – BOYACÁ	SANTANDER – NORTE DE SANTANDER	SANTANDER – BOYACÁ	SANTANDER – BOYACÁ
DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN DEL CASO	El epicentro de la polémica limítrofe son los municipios de Florián (Santander) y Pauna (Boyacá).	El epicentro de la polémica limítrofe es el sector Silos (N. Santander) y Cerrito, Guaca junto con Santa	El epicentro de la polémica limítrofe está en la zona de Mojicones y Solón Wilches, La Solicitud la	El epicentro de la polémica limítrofe son los municipios de Belén (Boyacá) y el municipio de Encino (Santander).

	Bárbara (Santander).	hizo el Gobernador de Santander para el sector Concepción-Chisca-Cubará.
ENCARGADO Y/O RESPONSABLE DE LA SOLUCIÓN DEL CASO	Corresponde al Congreso de la República, fijar o modificar el límite de regiones territoriales del orden departamental, pero en la Constitución Política de Colombia se dispone que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC sea el representante legal de todos los procesos de deslindes.	
CAUSAS	Debido a un desconocimiento de la cartografía se ha puesto en riesgo la soberanía sobre territorios que no se consideraban en duda.	Controversia en un sector con gran valor ecológico por encontrarse próximo al Paramo de Santurbán. Necesidad de aclarar el límite alrededor de unas inversiones en la zona en cuestión. El desconocimiento del estado de la documentación que fundamenta las condiciones legales y de gobernabilidad de las áreas limítrofes que tiene el departamento de Boyacá y Santander expresado en el área de los municipios de Belén (Boyacá) y Encino (Santander)
ACCIONES TOMADAS	Litigio territorial de Florián Santander Con Pauna Boyacá	Hay solicitud del gobernador de Norte de Santander de empezar el proceso de deslinde. En 2003, se inició un proceso de deslinde basado en la ley 62 de 1939, que estuvo en vigencia hasta el año 2011. Durante este proceso, se llevaron a cabo investigaciones parciales en campo, pero no se lograron conclusiones definitivas, y tampoco llegó a ser discutido en el Congreso de la República. Trabajo técnico de revisión de todo su límite y llamado de intervención del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para definir el diferendo limítrofe existente,
INVESTIGACIÓN REALIZADA	Actualmente se está realizando un análisis exhaustivo de la evolución histórica de esta	A solicitud del gobernador de Norte Santander, el IGAC emitió la Resolución 520 el La ley que estableció la creación de estos departamentos no especificó claramente la Aunque el conflicto limítrofe es bastante complicado, no es el único problema que hubo. Cuando se compararon los mapas de

<p>frontera y cómo las diferentes entidades gubernamentales la describen en la actualidad. Esto permitirá contar con herramientas sólidas para reclamar los territorios que son considerados como parte de Florián y que actualmente se encuentran en disputa legal.</p>	<p>3 de mayo de 2018, la cual ordenó iniciar el proceso de deslinde entre los departamentos. Posteriormente, el 30 de noviembre, hubo un cambio en la presidencia de la Comisión de Deslinde, que se formalizó mediante la Resolución 202 emitida el 8 de febrero de 2019. Esta modificación fue comunicada a los gobernadores de los departamentos de Norte de Santander y Santander entre el 13 y el 18 de mayo.</p>	<p>demarcación de sus límites y por lo tanto hubo una extensa colonización de concepción y cerrito (Santander) en el municipio de cubará (Boyacá), Es importante destacar que, según el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), no existía ninguna norma que definiera con precisión los límites en esta zona en disputa.</p>	<p>los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los municipios vecinos y se interpusieron, se hicieron notables algunas discrepancias que podrían generar complicaciones en términos de planificación territorial.</p> <p>Esta revisión se basó en la cartografía de los EOT de los municipios de Encino y Belén, que están involucrados en la disputa limítrofe a nivel departamental.</p>	
<p>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>Resulta evidente que no hay un consenso de distintos entes administrativos en cuanto a la delimitación territorial del espacio comprendido entre la confluencia de la Quebrada Cartagena con la Quebrada río bamba hasta la confluencia de la quebrada la venta con el río Ibacapí.</p>	<p>La resolución estuvo siendo objeto de ajustes antes de dar inicio al procedimiento de conformidad con la Ley 1447 de 2011 y al Decreto 1170 de 2015; en noviembre del 2022 el Decreto 001560 efectuó una delegación para atender las diligencias del deslinde.</p>	<p>A pesar de todo, la solicitud del gobierno de Santander no incluyó toda la documentación necesaria para identificar claramente el problema y la ubicación exacta del área en cuestión. Además, no se cumplieron todos los requisitos legales establecidos por la ley, y para que el proceso de deslinde siguiera su curso se debían realizar los pasos y sus respectivos requisitos de manera correcta.</p>	<p>Cuando se compararon los mapas de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios involucrados en la disputa limítrofe, notaron que la Vereda San José de la Montaña y el Bosque Alto no estaban incluidos en el territorio del municipio de Belén, como se describía en su propio EOT. En cambio, de acuerdo a la cartografía de los EOT, estas áreas se encontraban dentro del municipio de Encino, tal como se había señalado previamente en los mapas elaborados por el IGAC en 1976. Esto indicó que, a lo largo de los años, el municipio de Belén habría perdido una parte considerable de su territorio.</p>

6. Recomendaciones:

1. Realizar una investigación exhaustiva: Antes de comenzar, es importante llevar a cabo una investigación detallada sobre el caso específico de delimitación y comprender sus implicaciones. Esto incluye estudiar y analizar las normas legales pertinentes relacionadas con la definición de límites territoriales en Colombia.
2. Considerar los entes encargados: En el proceso de delimitación, es crucial tener en cuenta y no perder de vista la importancia de las entidades clave en este tema. Estas incluyen las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, la Cámara de Representantes y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estas entidades desempeñan un papel fundamental en el seguimiento y la regulación de los límites territoriales en Colombia.
3. Tener en cuenta la historia del territorio y las influencias de cada Entidad Territorial en el mismo: Aquí no sólo se habla de la historia de la comunidad, comportamiento y relaciones con cada municipio o departamento involucrado en el conflicto limítrofe, sino también de cómo se han comportado los límites según los mapas de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo Municipal (PDM), Planes de Desarrollo Departamental (PDD) y la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
4. Analizar las leyes: Aplicar la Ley 1447 del 2011, Decreto 2381 del 2012, y Manual de amojonamiento y deslinde del IGAC.

7. Bibliografía:

Zuñiga, L. L., & Zabaleta Palmera, M. A. (2015). *Herramienta didáctica para la enseñanza de accidentes geográficos basada en objetos virtuales de aprendizaje y realidad aumentada* (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).

Escobar Pulido, C. A. Belén de Bajirá entre Antioquia y Chocó: un análisis de los intereses económicos y políticos y su influencia en la construcción social del territorio.

Yensen Salazar, E. M. (2019). Demarcación y conflictos territoriales: análisis del conflicto limítrofe entre los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos.

Rayo Vela, K. C. Limitantes en el avance de la demarcación territorial del Perú en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2020.

Nicolás, I., & Simons, J. (2008). Percepción de autonomía comunitaria, Autonomía Regional y la Demarcación Territorial en la comunidad indígena de Awastingni, 2008 (Doctoral dissertation, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)).

Mairelys Quesada. (2018). El problema de límites entre los estados Aragua y Guarico.

Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional del 2000. TITULO II DE LA GEOGRAFIA Y LA CARTOGRAFIA. Capítulo IV. De los Límites Político-territoriales. (Artículos. 19°,20° y 21°).

Gobernación de Santander, (2020). Plan de Desarrollo Departamental PDD.

Alcaldía Florián Santander, (2020). Plan de Desarrollo Municipal PDM.

Ley 1454 del 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. 28 de junio de 2011. D. O. No. 48115.

Ley 1447 del 2011. Por la cual se desarrolla el artículo [290](#) de la Constitución Política de Colombia. 09 de junio de 2011. D. O. No. 48095.

Decreto departamental No. 264 del 2014. Por el cual se adoptan los Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial para el Departamento de Santander- LDOTSA y se dictan otras disposiciones.

IGAC. (2012). Manual de procedimientos deslinde y amojonamiento.

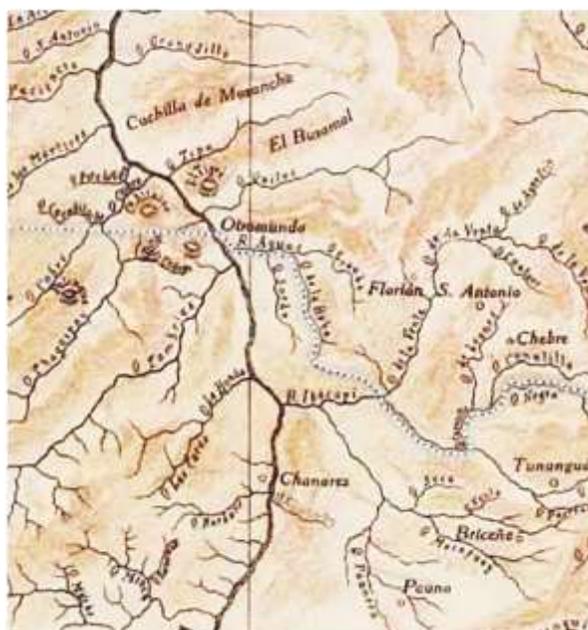
Alcaldía Pauna Boyacá, (2020). Plan de Desarrollo Municipal PDM

Decreto 879 de 1998. Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. 13 de mayo 1998. D. O. No. 43.300.

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. 18 de Julio de 1997. D. O. No. 43.091

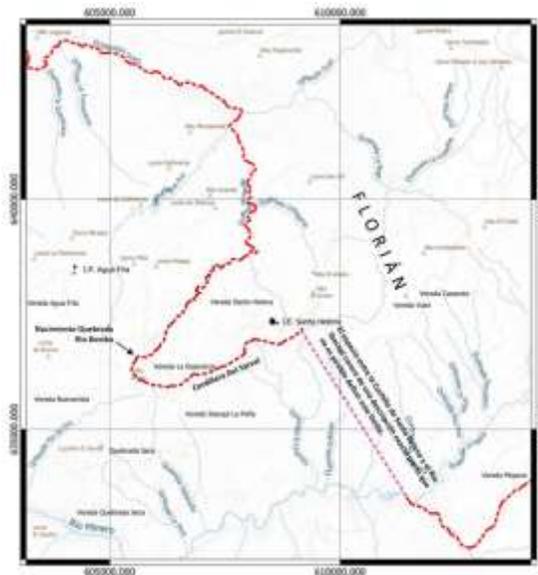
8. Anexos:

Límites Santander y Boyacá 1927



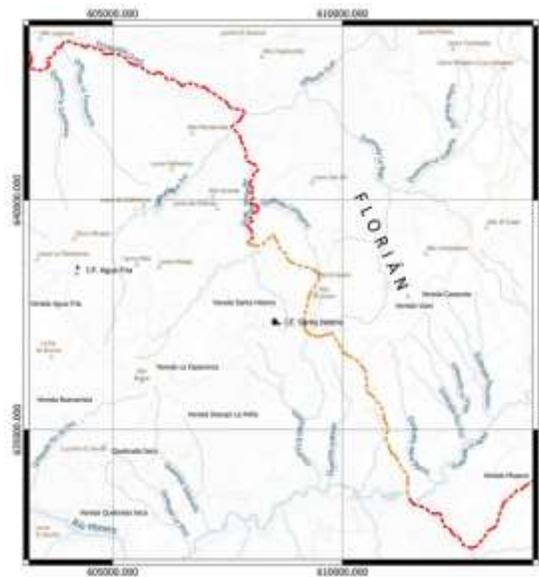
Fuente: Cartografía ciudadana, Responsables: Gobernación Santander, Municipio de Florián, Comunidad de Florián, Toma 2023

Límites según Planeación Departamental Florián, 1975



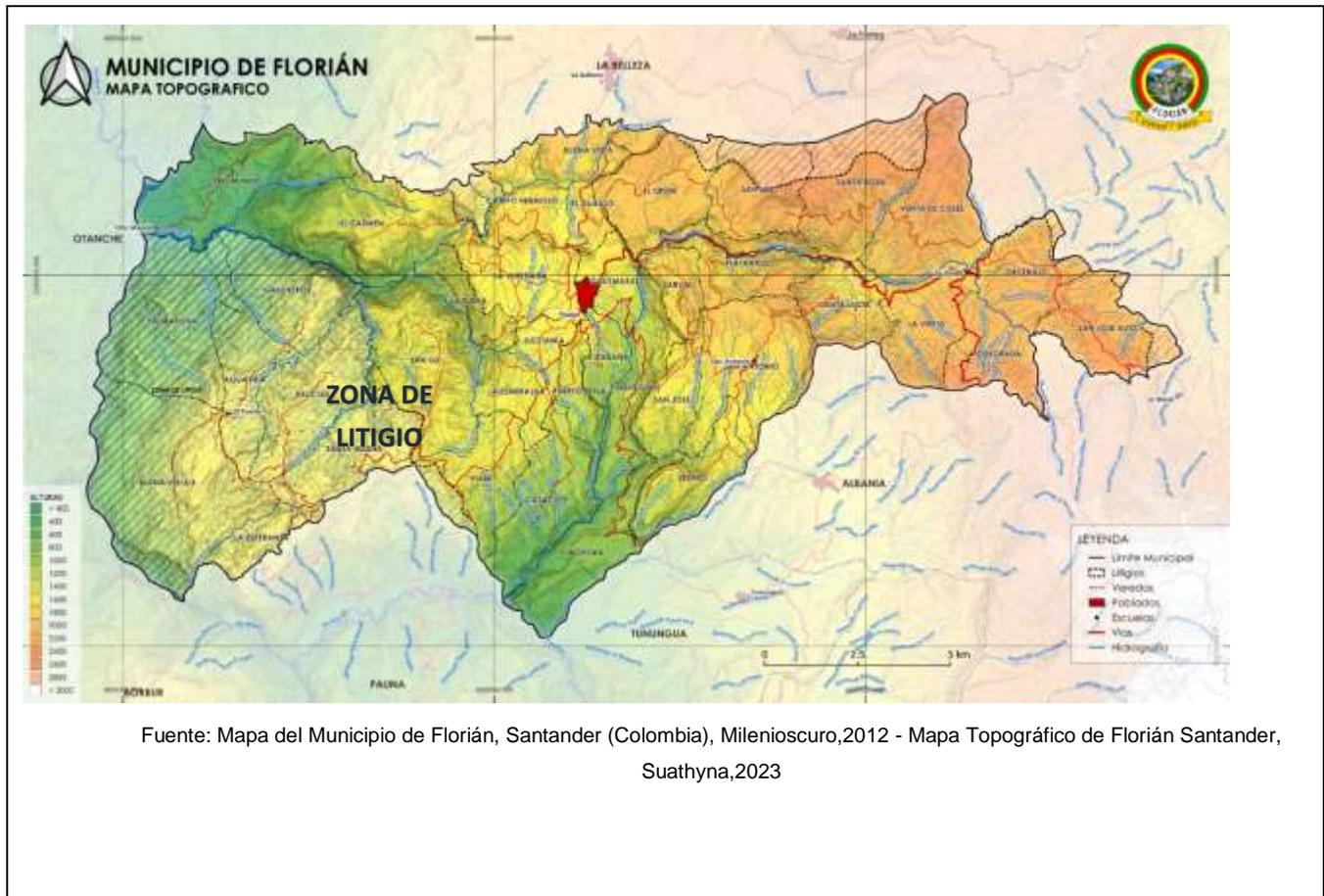
Fuente: Cartografía ciudadana, Responsables: Gobernación Santander, Municipio de Florián, Comunidad de Florián, Toma 2023

Límites según Cartografía del E.O.T Florián, 2003



Fuente: Cartografía ciudadana, Responsables: Gobernación Santander, Municipio de Florián, Comunidad de Florián, Toma 2023

Localización de la zona de litigio con la topografía del municipio de Florián Santander



Fuente: Mapa del Municipio de Florián, Santander (Colombia), Milenioscuro,2012 - Mapa Topográfico de Florián Santander, Suathyna,2023

* Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

** PA: Plan de Aula, PI: Proyecto integrador, TG: Trabajo de Grado, RE: Recursos Educativos Digitales Abiertos (REDA)